



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría.  
No. Oficio DS-0678-2016.  
Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción".

1/2

Asunto: Informe de auditoría.

Prof. Fermín Borbón Cota  
Director General del Instituto Sonorense  
de Educación para los Adultos.  
Presente.

INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS

RECIBIDO  
08 ABR 2016  
DIRECCION GENERAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 8, inciso XIX, del Acuerdo que expide las normas generales que establecen el Marco de Actuación de los Órganos de Control y Desarrollo Administrativo, adscritos a las entidades de la Administración Pública Estatal y artículo 140, fracciones IV y V del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal, entrego anexo un ejemplar del Informe de Auditoría, correspondiente a la revisión de la Dirección General y Coordinaciones de Zonas, presentado por parte del titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito a esa entidad a su cargo, por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015.

En virtud de la importancia que representa para esta Secretaría conocer las acciones que sean desarrolladas para solventar las observaciones contenidas en el citado informe, agradeceré se sirva hacerlo del conocimiento de cada uno de los servidores públicos responsables de solventar dichas observaciones para los efectos legales a que haya lugar, y remitir al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo del ISEA, la información y/o documentos que amparen lo solventado dentro de un plazo no mayor a 10 días hábiles, contados a partir de recibido el presente. De igual forma, le solicito que en coordinación con el titular del Órgano de Control se le dé seguimiento, en cumplimiento a las normas a que están sometidos los procesos de la Dirección General de Órganos de Control y Vigilancia.

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL  
RECIBIDO  
08 ABR 2016  
ORGANO DE CONTROL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO SONORENSE DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS



Gobierno del Estado de Sonora

Secretaría de la Contraloría General

Despacho de la Secretaría,  
No. Oficio DS-0678-2016,  
Hermosillo, Sonora, a 31 de marzo de 2016.  
"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

2/2

Dicha respuesta deberá realizarse utilizando el informe referido, mismo que para facilitar su formulación deberá de Intercalar después de cada una de las observaciones, los párrafos encuadrados en el mismo, según el modelo de oficio utilizado en ocasiones anteriores.

Las hojas integrantes de su oficio de respuesta deberán ser numeradas nuevamente, en forma similar a la utilizada en el informe y firmadas por el titular y por el responsable administrativo de esa entidad, mismo que deberá hacerla llegar al OCDA de manera electrónica y en documento impreso.

Agradezco su atención.

Atentamente

"Sufragio Efectivo, No Reelección"



Lic. Miguel Ángel Murillo Aispuro  
Secretario

Secretaría de la Contraloría General  
Hermosillo, Sonora

Anexo: Informe  
C.C.P. Lic. Ramón Francisco León López, Director General de Organos de Control y Vigilancia,  
C.P. José Pedro Lerma Castillo, Titular del Organo de Control y Desarrollo Administrativo del ISEA.  
Minutario,  
RFL/RR/vgr.

# Correo de Outlook

Buscar en Correo y Contac...

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Correo no deseado | Limpiar

## ^ Carpetas

- Bandeja de entrada
- Correo no deseado: 7
- Borradores 54
- ^ Elementos enviados
  - Art. 73 INEA
  - Art. 73 ISEA Hacie
  - Elementos elimina: 2
  - Art. 73 Carlos Morale
  - Art. 73 Hacienda Son
  - Art. 73 INEA
  - Art. 73 Mesa Ayuda S
  - Art. 73 SIIE Mesa Ayu
  - Art. 73 SIIE SEP
  - Correo electrónico nc

## informe



tomas garcia ibarra

09:56 a.m.  
Usted

### Documentos

INFORME INFORME oct-...  
94 KB

Anexo 2 (extinguidores)....  
48 KB

Anexo 3.doc  
328 KB

3 archivos adjuntos (471 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Personal

Sr. barrios le envió en informe y sus anexos, el oficio de entrega ya le fue enviado..Saludos

Atte.

C.P. Tomás García Ibarra



Secretaría de la  
**Contraloría General**

Secretaría de la Contraloría General.

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo adscrito  
al Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Asunto: Informe de Auditoría Directa

Hermosillo, Sonora, a 22 de marzo de 2016

**LIC. MIGUEL ANGEL MURILLO AISPURO**  
Secretario de la Contraloría General  
**P r e s e n t e .-**

**Antecedentes:**

Entidad Auditada: Instituto Sonorense de Educación para los Adultos

Unidad Administrativa u Dirección General y Coordinaciones de Zona  
Órgano Desconcentrado  
auditado:

Constitución: Decreto de creación no. 25 Sección I de fecha 25 de Septiembre del 2000

Oficio de Notificación: S-0111/2015

Oficio(s) de comisión: OCDA-ISEA-070/2015  
OCDA-ISEA-071/2015

Auditor(es) comisionado(s): C.P. Tomás García Ibarra  
C.P. Jorge Arturo Herrera Ibarra

Supervisor: C.P. José Pedro Lerma Castillo

Titular del OCDA: C.P. José Pedro Lerma Castillo

**Desarrollo de la revisión:**

Período: Del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015

Alcance: Gastos Corriente y de Inversión de los recursos del Ramo 33 (FAETA), Programa por un México sin Rezago Educativo (Recursos Estatales), Convenios Ramo 11 y Revisión a Coordinaciones de Zona en los Rubros de Recursos Humanos (Personal), Recursos Materiales (Activo Fijo) y Procesos Operativos (Entrega de Certificados). Con ID 1095.

**Análisis**

Los trabajos de auditoría de referencia se llevaron a cabo de acuerdo con las Normas Generales de Auditoría Pública emitidas por la Secretaría de la Función Pública, así como en base a pruebas selectivas que se consideraron necesarias en las circunstancias, de la evidencia documental que soportan las operaciones realizadas por esa Entidad y en apego a la normatividad vigente para el ejercicio y control del gasto público.



**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL INSTITUTO SONORENSE  
DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

CONCEPTO	2015	2014
<b>ACTIVO</b>		
Activo Circulante	11,617,568	19,768,788
Efectivo y Equivalentes	5,553,727	5,261,276
Efectivo	0	0
Bancos/Tesorería	5,553,727	5,261,276
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	5,953,208	14,396,878
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	4,880,291	11,092,251
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5,619	97,804
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,061,343	3,194,390
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	5,955	12,433
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0
Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0
Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	110,633	110,633
Valores en Garantía	110,633	110,633
Activo No Circulante	3,054,347	2,556,431
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Bienes Muebles	17,584,576	16,089,658
Mobiliario y Equipo de Administración	7,919,131	7,862,019
Equipo de Transporte	8,718,958	7,281,152
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	946,487	946,487
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-14,530,229	-13,533,227
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-14,530,229	-13,533,227
<b>TOTAL ACTIVO:</b>	<b>14,671,915</b>	<b>22,325,219</b>

CONCEPTO	2015	2014
<b>PASIVO</b>		
Pasivo Circulante	7,257,490	17,597,972
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	7,257,490	17,597,972
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	19,848	16,030
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	2,287,840	25,000
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	2,330,342	1,957,686
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,619,460	15,599,256
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>7,257,490</b>	<b>17,597,972</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	17,527,465	16,089,659
Aportaciones	15,259,433	15,259,433
Federal	15,259,433	15,259,433
Donaciones de Capital	2,268,032	830,225
Federal	202,888	202,887
Estatal	1,437,806	0
Propios	627,338	627,338
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-10,113,040	-11,362,412
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,249,372	-12,870,823
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,249,372	-12,870,823
Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,362,412	1,508,411
Resultados de Ejercicios Anteriores	-11,362,412	1,508,411
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Cambios por Errores Contables	0	0
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>7,414,425</b>	<b>4,727,247</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO:</b>	<b>14,671,915</b>	<b>22,325,219</b>



**ESTADO DE ACTIVIDADES DEVENGADO  
DEL 1ro. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015**

CUENTA	DESCRIPCION	2015	2014
4	INGRESOS Y OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
41	<u>Ingresos de Gestión</u>	11,612,406	12,052,090
414	Derechos	10,946,179	11,896,827
4143	Derechos por Prestación de Servicios	10,946,179	11,896,827
415	Productos Tipo Corriente	666,227	155,264
4159	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes	666,227	155,264
42	<u>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</u>	145,348,661	149,690,574
421	Participaciones y Aportaciones	131,688,772	133,565,570
4212	Aportaciones	67,025,290	65,397,845
4213	Convenios	64,663,482	68,167,725
422	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	13,659,889	16,125,004
4221	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	13,659,889	15,000,004
4223	Subsidios y subvenciones	0	1,125,000
43	<u>Otros ingresos y beneficios</u>	0	0
431	Ingresos Financieros	0	0
4311	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	0	0
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>156,961,067</b>	<b>161,742,664</b>
5	GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
51	<u>Gastos de Funcionamiento</u>	85,597,510	88,796,081
511	Servicios Personales	58,785,946	56,425,469
5111	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	25,330,683	24,999,683
5112	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,200,429	2,913,402
5113	Remuneraciones Adicionales y Especiales	8,368,226	8,342,133
5114	Seguridad Social	4,287,025	4,100,163
5115	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,599,583	16,070,088
512	Materiales y Suministros	8,717,289	9,494,349
5121	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	3,974,008	4,824,922
5122	Alimentos y Utensilios	417,769	534,005
5126	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,626,928	4,068,684
5127	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,673	2,311
5129	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	681,912	64,427



513	Servicios Generales	18,094,274	22,876,263
5131	Servicios Básicos	2,621,747	2,928,551
5132	Servicios de Arrendamiento	5,423,018	5,362,746
5133	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	2,328,635	4,624,416
5134	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	1,420,009	1,119,237
5135	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,690,811	2,367,914
5136	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	671	676,323
5137	Servicios de Traslado y Viáticos	2,349,016	2,489,086
5138	Servicios Oficiales	2,071,929	3,202,472
5139	Otros Servicios Generales	188,438	105,516
52	<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>69,117,183</b>	<b>72,270,880</b>
524	Ayudas Sociales	69,117,183	72,270,880
5243	Ayudas Sociales a Instituciones	69,117,183	72,270,880
55	<b>Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias</b>	<b>997,002</b>	<b>13,533,227</b>
551	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	997,002	13,533,227
5515	Depreciación de Bienes Muebles	997,002	13,533,227
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>155,711,695</b>	<b>174,600,187</b>
	<b>TOTAL AHORRO/DESAHORRO</b>	<b>1,249,372</b>	<b>-12,857,523</b>



Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron  
los siguientes resultados  
Ramo 33 FAETA

CLAVE	CUENTA	SALDO DEL PERIODO DEL 01/10/2015 AL 31/12/2015	MONTO		No. DE OBS. POR CUENTA
			ANALIZADO	OBS	
11301	Sueldos	5,193,433	5,193,433		
12101	Honorarios	328,646	179,446		
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicios Efectivos prestados al personal	94,600			
13201	Prima Vacacional	378,705	365,332		
13202	Gratificación por Fin de Año	2,290,792	2,282,892		
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	194,046	194,046		
13403	Estímulos al Personal de Confianza	49,000			
14101	Cuotas por Servicio Médico	495,135	235,076		
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	150,385	24,860		
14201	Cuotas al Fondo de Vivienda	236,828	39,252		
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	94,731	15,660		
14402	Seguro de Retiro Estatal	13,272			
15401	Previsión Social Múltiple al Magisterio	334,647	189,925		
15404	Días Económicos y de Descanso obligatorios no disfrutados	327,138	327,138		
15409	Bono para Despensa	478,135	356,943		
15410	Apoyo para Canastilla de Maternidad	400			
15411	Pago por Concepto de Servicios Curriculares (SC)	587,306	294,409		
15413	Ayuda para Guarderías a Madres Trabajadoras	13,249			
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación	947,850	829,050		
15419	Ayuda para Servicios de Transporte	316,673	150,848		
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	3,718,013	3,352,333		
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	20,152			
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	816			
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Equipos y bienes informáticos	12,081			
21501	Material para Información	2,000			
21601	Material de Limpieza	188,620	164,101		
22101	Productos Alimenticios para el Personal en las instalaciones	54,227			
26101	Combustibles	480,121	17,900		
27101	Vestuario y Uniformes	13,716			
29401	Refacciones y Accesorios Menores de equipo de computo y tecnologías de la información	4,757			





31101	Energía Eléctrica	381,980	34,990		
31301	Agua	50,068			
31401	Telefonía Tradicional	198,233	3,288		
31601	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	1,632			
31701	Servicios de Acceso a Internet, Redes y Procesamiento de Información	18,016	999		
32201	Arrendamiento de Edificios	1,172,880	171,204		
32301	Arrendamiento de Muebles, Maquinaria y Equipo	191,635	3,583		
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	57,613			
34101	Servicios Financieros y Bancarios	12,333			
34701	Fletes y Maniobras	119,819	11,320		
35101	Mantenimiento y Conservación de inmuebles	149,059	4,775		
35201	Mantenimiento y Conservación de Mobiliario y Equipo	1,131			
35302	Mantenimiento y Conservación de bienes Informáticos	400			
35501	Mantenimiento y Conservación de Equipo de Transporte	85,808			
35701	Mantenimiento y conservación de Maquinaria y Equipo	10,251			
35901	Servicios de Jardinería y Fumigación	766			
37101	Pasajes Aéreos	111,626	6,462		
37201	Pasajes Terrestres	46,032			
37501	Viáticos en el País	344,463	11,250		
37901	Cuotas	13,681			
38301	Congresos y Convenciones	18,189			
39201	Impuestos y Derechos	-130*			
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro	304,379	-20,931		
	<b>TOTAL</b>	<b>20,309,336</b>	<b>14,439,584</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Nota: Los importes en rojo señalados con (\*) se debe a compensación de movimientos debido a transferencias del gasto entre orígenes de los recursos.



**Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados  
Programa por un México sin rezago educativo (Recursos Estatales)**

CUENTA	CUENTA	SALDO DEL PERIODO DEL 01/10/2015 AL 31/12/2015	MONTO		No. DE OBS.
			ANALIZADO	OBS.	POR CUENTA
11301	Sueldos	1,060,076	613,293		
13101	Primas y Acreditaciones por Años de Servicios Efectivos prestados al personal	1,725			
13201	Prima Vacacional	158,460	121,863		
13202	Gratificación por Fin de Año	747,246	747,246		
13203	Compensación por Ajuste de Calendario	58,787			
13204	Compensación por Bono Navideño	266,717	251,768		
13403	Estímulos al Personal de Confianza	679,000	570,000		
14101	Cuotas por Servicio Médico	13,068			
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	4,162			
14201	Cuotas al Fondo de Vivienda	6,554			
14301	Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones	2,621			
14402	Seguro de Retiro Estatal	61			
15401	Previsión Social Múltiple al Magisterio	6,023			
15409	Bono para Despensa	8,813			
15417	Apoyo para Desarrollo y Capacitación	19,800	3,600		
15419	Ayuda para Servicios de Transporte	5,528			
15901	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	533,240			
32201	Arrendamiento de Edificios	-75,600*			
33101	Servicios Legales de Contabilidad, Auditorías y Relacionados	-418,084*			
34101	Servicios Financieros y Bancarios	853			
	<b>TOTAL</b>	<b>3,079,047</b>	<b>2,307,771</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Nota:** Los importes en rojo señalados con (\*) se debe a compensación de movimientos debido a transferencias del gasto entre orígenes de los recursos.



**Del análisis a las cuentas seleccionadas, se obtuvieron los siguientes resultados  
Convenios Ramo 11 (Recursos Federales)**

CUENTA	CUENTA	SALDO DEL PERIODO DEL 01/10/2015 AL 31/12/2015	MONTO		No. DE OBS.
			ANALIZADO	OBS.	POR CUENTA
21101	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	1,067,813	1,052,187		
21201	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	661,712	660,320		
21401	Materiales y Útiles para el Procesamiento de Eulpos y bienes Informáticos	86,675			
26101	Combustibles	200,460	108,000		
29401	Refacciones y Accesorios Menores de equipo de computo y tecnologías de la información	5,555			
29601	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	488,737	333,643		
33603	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1,022,936	35,638		
38301	Congresos y Convenciones	222,695	37,125		
44501	Ayudas Sociales a Instituciones sin fines de lucro	11,858,064	11,858,064		
	<b>TOTAL</b>	<b>14,546,833</b>	<b>14,084,977</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



**Resultados:**

**Gastos Corriente y de Inversión de los recursos del Ramo 33 (FAETA), Programa por un México sin Rezago Educativo (Recursos Estatales), Convenios Ramo 11.**

En este rubro se analizó el ejercicio del gasto de acuerdo a la muestra proporcionada por la herramienta electrónica de muestreo "Smart Sample", revisión de la cual no se desprendieron observaciones.

**Coordinaciones de Zona.**

1.- Durante la revisión a los Recursos Materiales de las Coordinaciones de Zona de Etchojoa, Guaymas, Nogales, Hermosillo Sur, Hermosillo Norte y Agua Prieta en el rubro de Activo Fijo se observó que los extintores asignados a estas Coordinaciones de Zona recibieron su última recarga en años anteriores por lo que a la fecha ya expiró su periodo de utilidad, tal situación podría ocasionar graves consecuencias en caso de ser necesitados. El detalle se muestra en Anexo 2.

**Normatividad violada**

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Numerales 7.2 y 7.4 de la Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010, Condiciones de Seguridad-Prevención y Protección Contra Incendios en los Centros de Trabajo; 63 fracciones I, II, III, y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

**Recomendación**

La Dirección de Administración y Finanzas, con el fin de reducir los riesgos y mantener la seguridad tanto del personal como de los bienes muebles asignados a las Coordinaciones de Zona mencionadas en la presente observación, deberá de solicitar de acuerdo a la normatividad respectiva a un proveedor autorizado que lleve a cabo el mantenimiento y recarga del equipo. Remitir copia a este Órgano de Control de las medidas aplicadas tanto preventivas como correctivas.

2.-Durante la revisión a los Recursos Materiales de las Coordinaciones de Zona de Etchojoa, Guaymas, Nogales, Hermosillo Sur, Hermosillo Norte y Agua Prieta en el rubro de Activo Fijo se observó que existen diferentes fallas de control interno en el manejo y control de los inventarios de bienes muebles, mismas que se mencionan a continuación:

PROBLEMÁTICA	C.Z de Etchojoa	C.Z. de Guaymas	C.Z. de Hermosillo Sur	C.Z de Hermosillo Norte	C. Z. de Nogales	C.Z. de Agua Prieta
Bienes incluidos en el Inventario y no localizados físicamente	37	10	16	39	0	0
Bienes localizados y No incluidos en el Inventario.	48	13	23	12	11	25
Bienes sin etiqueta de Inventario	7	4	6	7	6	2
<b>Total de Bienes</b>	<b>92</b>	<b>27</b>	<b>45</b>	<b>58</b>	<b>17</b>	<b>27</b>

El detalle se muestra en Anexo 3.



#### Normatividad violada

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 88, 89 y 90 párrafo primero de la Ley de Bienes y Concesiones del estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Numeral Trigésimo Noveno del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, III, y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

#### Recomendación

El Departamento de Recursos Materiales en conjunto con las Coordinaciones de Zona respectivas, deberán de hacer las aclaraciones y/o justificaciones necesarias de los bienes observados. Así mismo la Dirección de Administración y Finanzas deberá de promover ante el Departamento de Recursos Materiales se lleve a cabo las acciones necesarias con el fin de actualizar los registros en los Reportes de Bienes y Vales de Resguardo por Usuario y que todos los bienes existentes en estas coordinaciones cuenten con su etiqueta de inventario que facilite su rápida identificación. Remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las medidas establecidas tanto correctivas como preventivas para evitar su recurrencia.

**3.-Durante la revisión a los Recursos Materiales de las Coordinaciones de Zona de Etchojoa, Guaymas, Nogales, Hermosillo Sur, Hermosillo Norte y Agua Prieta en el rubro de Activo Fijo se observaron los hechos siguientes:**

- No se llevan a cabo conciliaciones entre los bienes muebles de Activo Fijo asignados a las Coordinaciones de Zona y los registros existentes por Coordinación de Zona en el Departamento de Recursos Materiales, presentando deficiencias en el registro oportuno de movimientos de altas, bajas, cambios, adiciones, etc.
- Los Bienes Muebles descritos en los Reportes de Bienes y Vales de Resguardo por Usuario proporcionados por el área de Activo Fijo, no cuentan con un valor real al cual se le haya aplicado la depreciación correspondiente, ya que el valor actual descrito en dichos vales es mayor que el valor histórico en la mayoría de los casos.

#### Normatividad violada

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 88, 89 y 90 párrafo primero de la Ley de Bienes y Concesiones del estado de Sonora; 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos y Gasto Público Estatal; 93 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; Numeral Trigésimo Noveno del Acuerdo por el que se Emiten las Medidas y Lineamientos de Reducción, Eficiencia y Transparencia del Gasto Público del Estado de Sonora; Apartado B numerales 1.1, 9 y 11 del Acuerdo por el que se emiten las Reglas Específicas del Registro y Valoración del patrimonio emitido por el CONAC; 63 fracciones I, II, III, y V de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

#### Recomendación

El Departamento de Recursos Materiales deberá de presentar ante este Órgano de Control las aclaraciones y/o justificaciones necesarias sobre los hechos observados, presentado además los registros actualizados y conciliados entre las áreas de Recursos Materiales y de Recursos Financieros de estas unidades administrativas. Así mismo la Dirección de Administración y Finanzas deberá de promover las acciones necesarias con el propósito de contar con conciliaciones periódicas del Activo Fijo asignado a las Coordinaciones de Zona y los registros contables de dichos bienes. Remitir copia a este Órgano de Control de las acciones implementadas tanto correctivas como preventivas.



4. Durante la revisión realizada al proceso de certificación en las Coordinaciones de Zona que se enlistan en el cuadro anexo, se observó que según reportes emitidos por el sistema S.A.S.A. dichas coordinaciones cuentan al 08 de enero del 2016 con un total de 2,037 certificados rezagados en su emisión siendo éstos de usuarios que concluyeron nivel en los años 2014 y 2015 el detalle se muestra a continuación:

COORDINACIÓN DE ZONA	AÑO	NIVEL			SUB-TOTAL	TOTAL
		10-14	INTERMEDIO	AVANZADO		
ETCHOJOA	2014	0	0	0	0	
	2015	0	9	5	14	14
GUAYMAS	2014	1	132	914	1,047	
	2015	0	8	42	50	1,097
HERMOSILLO SUR	2014	0	49	4	53	
	2015	0	258	16	274	327
NOGALES	2014	2	24	414	440	
	2015	0	1	36	37	477
HERMOSILLO NORTE	2014	0	4	63	67	
	2015	0	2	5	7	74
AGUA PRIETA	2014	0	8	34	42	
	2015	0	0	6	6	48

TOTALES	3	495	1,539		2,037
---------	---	-----	-------	--	-------

**Normatividad Violada:**

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 párrafo último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 63 fracciones I, II, III, V, XXVI y XXVII del la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; punto de certificación de la Regla 4.1 del Acuerdo Número 17/12/14 por el que se emiten Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2015. (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

**Recomendación:**

La Dirección de Acreditación y Certificación del Instituto en conjunto con los Coordinadores de Zona respectivos, deberán de realizar un análisis de la situación observada para determinar las causas que la originan, con el propósito de que se giren las instrucciones necesarias a las áreas correspondientes para que a la brevedad se implemente un plan operativo para concluir con la emisión de los certificados de los usuarios observados. Remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las causas que dieron origen al hecho observado, así como las medidas preventivas para evitar su recurrencia y las acciones correctivas implementadas para evitar se generen mayores rezagos en este aspecto.

5. Durante la revisión realizada a los procesos operativos en las Coordinaciones de Zona que se enlistan en el cuadro anexo, se observó que según reportes emitidos por el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (S.A.S.A.), éstas cuenta con un rezago en la entrega de certificados al 08 de enero del 2016 por un total de 10,852 los cuales corresponden a los ejercicios 2013, 2014 y 2015, dicho rezago se detalla a continuación:



COORDINACIÓN DE ZONA	AÑO	NIVEL				SUB-TOTAL	TOTAL
		INTERMEDIO		AVANZADO			
		CERTIFICADO	CERTIFICACIÓN	CERTIFICADO	CERTIFICACIÓN		
ETCHOJOA	2013	0	4	10	0	14	
	2014	0	19 21	21 75	54 0	96	
	2015	0	72 295	100 102	212 361	758	868
GUAYMAS	2013	24	3	35	21	83	
	2014	28 36	14 14	9 50	25 30	130	
	2015	69 253	94 164	45 256	111 335	1,008	1,221
HERMOSILLO SUR	2013	18	3	0	18	39	
	2014	8 35	23 17	5 27	15 115	194	
	2015	6 333	41 141	8 534	20 365	1,373	1,606
NOGALES	2013	0 10	3 8	0 15	10 16	49	
	2014	26 26	33 94	1 76	14 195	391	
	2015	98 259	156 807	56 966	250 1,398	3,430	3,870
HERMOSILLO NORTE	2013	2	1	1	4	8	
	2014	11 14	21 7	5 5	2 28	54	
	2015	305 529	320 71	42 345	113 779	1,724	1,786
AGUA PRIETA	2013	3	0	0	1	4	
	2014	10 10	3 2	7	8 10	29	
	2015	19 495	40 47	8 847	11 79	1,468	1,501
<b>TOTALES</b>		<b>2,047</b>	<b>1,699</b>	<b>3,351</b>	<b>3,755</b>		<b>10,852</b>

**Normatividad Violada:**

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 párrafo último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 63 fracciones I, II, III, V, XXVI y XXVII del la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; Inciso "e" de la Regla 3.5 del Acuerdo Número 17/12/14 por el que se emiten Las Reglas de Operación del Programa Atención a la Demanda de Educación para Adultos (INEA) para el Ejercicio Fiscal 2015 (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

**Recomendación:**

La Dirección de Acreditación y Certificación del Instituto en conjunto con los Coordinadores de Zona respectivos, deberán de realizar un análisis de la situación observada para determinar las causas que la originan, con el propósito de que se giren las instrucciones necesarias a las áreas correspondientes para que a la brevedad se implemente un plan operativo para concluir con la entrega de los certificados observados. Remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las causas que dieron origen al hecho observado, así como las medidas preventivas para evitar su recurrencia y las acciones correctivas implementadas para evitar se generen mayores rezagos en este aspecto.



6. Durante la revisión realizada a los procesos administrativos de las Coordinaciones de Zona de Guaymas y Hermosillo Norte, particularmente en el área de recursos humanos, se pudo observar que los controles de asistencia del personal se llevan de forma manual, cuando en el resto de las unidades administrativas del Instituto, cuentan con un sistema electrónico de huella digital, lo anteriormente descrito provoca un sistema de control interno débil, lo que tiene sus repercusiones en lo correspondiente a la determinación de la nómina de los trabajadores de dichas unidades administrativas por los distintos conceptos que dependen de éste control.

**Normatividad Violada:**

Artículos 2 párrafo primero, 143 y 150 párrafo último de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora; 63 fracciones I, II, III, V, XXVI y XXVII del la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios; 30 tercer párrafo del Decreto Numero 165 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el Ejercicio Fiscal 2015; 3 primer párrafo, 9 y 13 inciso h) del Nivel Estratégico del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal. (Anexo 1) y demás disposiciones relativas y aplicables.

**Recomendación:**

La Dirección de Administración y Finanzas del Instituto en conjunto con los Coordinadores de Zona de ambas Unidades Administrativas, deberán de realizar un análisis de la situación observada, con el propósito de que se giren las instrucciones necesarias a las áreas correspondientes para que a la brevedad se regularice la operatividad del proceso observado. Remitir a este Órgano de Control y Desarrollo Administrativo las causas que dieron origen al hecho observado, así como las medidas preventivas para evitar su recurrencia y las acciones correctivas implementadas para evitar se generen mayores rezagos en este aspecto.





## CONCLUSIÓN

De la revisión realizada al ejercicio de los recursos a cargo del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos, específicamente al Gastos Corriente y de Inversión de los recursos del Ramo 33 (FAETA), Programa por un México sin Rezago Educativo (Recursos Estatales), Convenios Ramo 11 y Revisión a Coordinaciones de Zona en los Rubros de Recursos Humanos (Personal), Recursos Materiales (Activo Fijo) y Procesos Operativos (Entrega de Certificados), por el periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2015, se concluyó lo siguiente:

La Dirección General del Instituto Sonorense de Educación para los Adultos deberá poner especial atención en las observaciones determinadas en las Coordinaciones de Zona revisadas las cuales forman parte del presente informe de auditoría, esto con el fin de adoptar medidas y ejecutar las acciones correspondientes para que dichas situaciones no se vuelvan a presentar.

Es necesario que operen los programas con apego a la normatividad en la materia, fortalecer los controles internos e incrementar la eficiencia de su gestión, la transparencia de la misma y una rendición de cuentas acorde a las directrices del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 coadyuvando con esto al cumplimiento de los objetivos Institucionales.

## ATENTAMENTE

**C.P. JOSÉ PEDRO LERMA CASTILLO**  
Titular Órgano de Control y Desarrollo  
Administrativo  
Cédula Profesional 3727334

**C.P. TOMAS GARCIA IBARRA**  
Auditor Supervisor.  
Cedula Profesional 4689942

**C.P. JORGE ARTURO HERRERA IBARRA**  
Auditor Supervisor.  
Cedula Profesional 2618694.